

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCION N° 037 DE 2011

"Por medio de la cual se emite una nota aprobatoria del Trabajo de grado modalidad pasantía de estudiantes del Programa de Enfermería"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

- Que la Resolución N° 13 de 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 de 2010,
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión N° 015 de los días 5 y 6 de julio del 2011, luego de estudiar el informe dado por la Coordinadora General de Pasantías del Programa de Enfermería y verificar los requisitos establecidos en el artículo 18 y párrafos y el artículo 19 de la Resolución N° 13 de 2010 y su cumplimiento,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Emitir la nota aprobatoria de Trabajo de Grado modalidad pasantía del estudiante del Programa de Enfermería que cumplió los requisitos y se relacionan a continuación:

| APELLIDOS Y NOMBRES | CODIGO | NOTA FINAL | PUNTOS OBTENIDOS | CALIFICACION FINAL |
|----------------------------|---------------|-------------------|-------------------------|---------------------------|
| REMBERTO ESPINOSA ARROYO | 443-98172 | 4.00 | 80 | APROBADA |

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo a los seis (6) días del mes de julio de 2011.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
Presidenta

CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS
Secretaria Ad Hoc